



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



ACTA

de la sesión ordinaria

celebrada por la **Junta de Gobierno**

el día **9 de mayo de 2023**

Secretaría General

www.dip-badajoz.es

Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él, en la sala Felipe Trigo del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu “.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.



El 9 de mayo de 2023

la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 2 de mayo de 2023.

2. Conceder el lote o parte 1 del contrato

“Modificado número 1 del Proyecto de acondicionamiento y mejora de la carretera BA-006 que va de la Albuera a Valverde de Leganés”.

3. Conceder el contrato

“Software para la adaptación a las normas SICRES 4.0 y puesta en marcha del Sistema de Intercambio de Registro”.





1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 2 de mayo de 2023.

Han aprobado el acta de la Junta de Gobierno del día 2 de mayo de 2023, es decir, el documento que incluye todo lo que se habló y decidió aquel día.

[↑ Volver al índice](#)

2. Conceder el lote o parte 1 del contrato

“Modificado número 1 del Proyecto de acondicionamiento y mejora de la carretera BA-006 que va de la Albuera a Valverde de Leganés”.

El 7 de noviembre de 2022,

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato para la preparación y mejora de dos carreteras de la provincia, en concreto una de las partes de este contrato o lote 1, era: “Modificado número 1 del Proyecto de acondicionamiento y mejora de la carretera BA-006 que va de la Albuera a Valverde de Leganés”. El número de expediente de este contrato es 4/IC/22-23-24/2022/O/060.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y tareas a realizar.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar las tareas de este lote, las empresas:

- ELABOREX
- GÉVORA CONSTRUCCIONES
- CONSTRUCCIONES ARAPLASA
- UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (UTE) OLLETA - COPUGUSA
- UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (UTE) CHV - MEFIEX
- CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO
- SENDÍN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS
- Y la empresa GOSADEx

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por las empresas, se selecciona para este lote a la empresa GÉVORA CONSTRUCCIONES por ser la que consigue más puntos tras excluir a la UTE OLLETA-COPUGUSA por ofrecer un precio superior al permitido, y a GOSADEx por cometer un error en la propuesta económica.

A la empresa se le pide que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas las condiciones obligatorias para el contrato.

Y una vez comprobada la documentación presentada por la empresa y estando todo correcto, se selecciona para este contrato a GÉVORA CONSTRUCCIONES y se aprueba su importe que es de 3 millones 814 mil 708 euros con 85 céntimos más 801 mil 88 euros con 86 céntimos de IVA.

[↑ Volver al índice](#)

3. Conceder el contrato

“Software para la adaptación a las normas SICRES 4.0 y puesta en marcha del Sistema de Intercambio de Registro”.

El 7 de marzo de 2023,

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato “Software para la adaptación a las normas SICRES 4.0 y puesta en marcha del Sistema de Intercambio de Registro”. El número de expediente de este contrato es 030/23.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y tareas a realizar.

Este contrato se realiza para contratar el **software** necesario para la adaptación a las normas SICRES 4.0 y para la actualización y puesta en marcha del Sistema de Intercambio de Registro (**SIR**) tanto en la Diputación como en los ayuntamientos de la provincia, pues es una condición que hay que cumplir para poder recibir el dinero de las ayudas que hay para la **digitalización** de las **entidades locales**.

Este contrato se realiza para impulsar y aumentar el turismo en los establecimientos termales de la provincia de Badajoz.

Este contrato se concederá de forma directa por razones de exclusividad.

Y se invita para que presente oferta a la empresa:

- AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS

Y una vez comprobada la documentación y la propuesta entregada por la empresa, y estando todo correcto, se procede a conceder el contrato a AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS y se aprueba su importe que es de 59 mil 290 euros más 12 mil 450 euros con 90 céntimos de IVA.

[↑ Volver al índice](#)

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

Software:
Conjunto de programas que permiten al ordenador realizar ciertas tareas.

Digitalización:
Cambiar la forma de hacer algo usando la tecnología. La tecnología digital es aquella que produce, almacena y trata los datos.

Entidad local:
La administración local más cercana a los ciudadanos, formada fundamentalmente por las Provincias, los Municipios o las Islas, necesarias para facilitar que los ciudadanos participen en su sociedad.